

**LXIV LEGISLATURA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL  
CONGRESO DE LA UNIÓN.**

**P R E S E N T E:**

A través de ésta misiva expongo los razonamientos por los cuales el suscrito aspiro a ser designado como Consejero General del Instituto Nacional Electoral, los cuales si bien son enunciativos, de ninguna manera limitativos, subrayando como principales los siguientes:

Desde que curse el nivel académico medio superior (Bachillerato) me he inclinado a ser partícipe directo de toda contienda estudiantil en el que fuera convocado o a la cual convocara, buscando en estos procesos electorales que al final de la jornada, aquella planilla estudiantil ganadora obtuviera la justa causa por el respeto primordial a los derechos estudiantiles, así como recibir, mediante un órgano de regulación, diversos beneficios o concesiones a fin de que el estudiantado obtuviera el reconocimiento de sus esfuerzos no únicamente en el aspecto académico, sino de igual modo en el ámbito cultural, social y deportivo, fases integrantes de un desarrollo loable para el educando juvenil; logrando extender voluntad de participación directa en el nivel académico superior (Licenciatura), obteniendo en éste mayores instrumentos de participación estudiantil, organización en campañas estudiantiles, reglas a observar, estrategias y/o plataformas de plan de trabajo sobre actividades a desarrollar, entre otros aspectos inherentes a dichas contiendas estudiantiles, ello debido a mi encargo encomendado como Secretario General de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes para el periodo 2004-2006.

Asimismo, mi ímpetu por conocer de forma y fondo las estructuras electorales me condujeron a participar en cuatro comicios electorales a nivel local, dos de ellos como Consejero Distrital Electoral y dos como Consejero Presidente dentro de los Procesos Electorales del Estado en los años 2006-2007, 2009-2010, 2012-2013 y 2015-2016, respectivamente.



En esta trayectoria electoral, la cual la he vinculado a la profesión que desarrollo, conté con el honroso nombramiento de Consejero Electoral Suplente ante el 02 Consejo Distrital del otrora Instituto Federal Electoral en el Estado de Aguascalientes en los procesos electorales 2011-2012 y 2014-2015 y fungí como Consejero Propietario en el Proceso Electoral Local 2015-2016 en ese 02 Consejo Distrital del hoy Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, a la fecha tengo el nombramiento de Consejero Electoral Propietario ante el 01 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Aguascalientes en los procesos electorales 2017-2018, 2018-2019, así como me encuentro habilitado para el cumplimiento de dicho encargo para el proceso electoral federal 2020-2021 y aquellos locales que pudieran realizarse en la entidad federativa en la que radico.

En dichos comicios electorales en el ámbito federal y local, además de la satisfacción personal por éxito logrado el desempeño de mi encargo, en mi particular punto de vista, obtuve la pericia suficiente para lograr que a través de los tiempos electorales previstos por la agenda del proceso electoral, las reglas de la contienda se respeten, cumplan y diriman conforme a ley, en un ámbito de equidad, independencia, certeza, objetividad e imparcialidad de cualquier actor o partido político interviniente en dicho proceso electoral, tal es el caso que ello me permitió ser designado como el Consejero designado para cubrir las ausencia del Consejero Presidente durante la Jornada Electoral en el Proceso Electoral Local 2015-2016, mientras que en el Proceso Electoral Federal 2017-2018 de la misma manera fui designado como Consejero para cubrir las ausencia del Consejero Presidente durante la Jornada Electoral y cómputos distritales.

De la misma manera, mi ímpetu por involucrarme en el desarrollo del proceso electoral, de forma plena y en todos las fases que conlleva, me dio la dicha de ser nombrado como aquel Consejero que presidió la Comisión de Capacitación Electoral y





Educación Cívica en el Proceso Electoral Federal (y local) 2017-2018, siendo, de igual forma, integrante de la comisión de Participación Ciudadana; mientras que en el Proceso Electoral Local 2018-2019 presidí la Comisión de Organización y Capacitación Electoral.

Amén de lo anterior, conté con la orgullosa posibilidad de formar parte integrante del cuerpo electoral en el Estado como Director de Capacitación y Organización Electoral del mes de Diciembre del año 2007 al mes de Septiembre del año 2008; periodo de tiempo dentro del cual, a través del equipo a mi cargo que formaba parte de dicha Dirección, se logró impactar a la Sociedad en la importancia de la participación en los comicios electorales, ello a través de la difusión de la cultura político-democrática a las Asociaciones Civiles, Colegios de Profesionistas y Asociaciones de Participación Ciudadana, así como de diversas dependencias gubernamentales en el ámbito municipal, estatal y federal así como de la difusión de la cultura cívico-electoral en los diversos niveles académicos, incidiendo en el educando desde la minoría de edad la importancia del sufragio, de ser votado, de participar en una contienda electoral como funcionario de casilla, consejero estudiantil hasta el de ser parte integrante de una planilla estudiantil por la cual los demás alumnos de esa Institución Educativa emitirían su respectiva decisión a través del voto secreto, libre y sin presión de alguna índole y de igual modo desarrollando material a través del cual el órgano electoral en el Estado de Aguascalientes expusiera la necesidad de que la Sociedad debe de participar indirecta o directamente en los comicios electoral, no únicamente a través del sufragio, sino de desarrollar sus funciones como Funcionarios Electorales, así como de conocer detalladamente las propuestas de los actores políticos, la regulación propia de las contiendas electorales y en suma el valor que refleja de forma posterior el que la comunidad conozca de la cultura político-democrática y los principios cívico-electorales necesarios e indispensables para la búsqueda del bienestar social de esa Sociedad al momento de elegir a nuestros Gobernantes y Autoridades por las que decidimos nos representen.



De la misma manera, en la búsqueda del desarrollo profesional, he obtenido el grado académico de Maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el cual, conforme al plan de estudios programado, llevé a cabo el desarrollo de diversos trabajos de investigación, tesinas o ensayos enfocados a la materia electoral en sus enfoques de candidaturas independientes, comparativo de los procesos electorales en el México y en el mundo, aspectos básicos en el sistema de nulidades, entre otros; impartiendo cursos de capacitación en la rama del Derecho Electoral desde el campo de la Docencia, fomentando con ello los valores cívicos y democráticos desde las aulas, así como promocionando y generando espacios de diálogo y participación ciudadana en aquellos ciudadanos que han alcanzado la mayoría de edad y con ello su lugar, en este País, en la toma de decisiones democráticas a través de la libre elección de aquellas personas que serán designadas a ocupar escaños públicos de los poderes legislativo y ejecutivo federal y local, como por igual, siendo parte integrante de los instructores que se encargan de llevar a cabo la capacitación y adiestramiento en temas de Medios de Impugnación, Delitos Electorales, Jornada Electoral y clasificación de votos a los Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales del 01 Consejo Distrital Electoral del Instituto Nacional Electoral en Aguascalientes.

Por tales motivos es que el que suscribe deseo continuar este camino de ser férreo participante directo de las contiendas electorales desde el órgano que se encarga precisamente de fijar las bases y reglas en que se habrá de regular el mismo, buscando incidir en la sociedad la participación respectiva y que los actores y partidos políticos ante todo difundan (tal como están obligados) la cultura político-democrática de su plataforma, principios y ordenamientos en aras a lograr una sociedad que conozca de temas electorales, que participe en ellos, que exprese su opinión y que ante todo mantenga viva la búsqueda constante de la plena observancia a las leyes fijadas para el desarrollo del proceso electoral respectivo, todo desde un ámbito de armonía, seguridad, certeza objetividad y transparencia necesarios e indispensables para que aquel candidato o actor político que en lo futuro nos represente, conduzca a esa



sociedad a lograr precisamente el estado de bienestar social tan buscado en nuestro País.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención puesta en la petitoria que nos ocupa, quedo a sus órdenes esperando ser designado Consejero General del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, A 28 de Febrero del año 2020.



---

**MTRO. EN D. MIGUEL ANGEL CALDERÓN SÁNCHEZ.**